

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



SEPTIEMBRE 2026

Fondo Social de Solidaridad -FSS-





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO	4
ENFOQUE DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA.....	4
INFORME MENSUAL DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA.....	4
ÁMBITO TEMPORAL	4
CONCLUSIONES	5
BASE LEGAL.....	5



INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora "Fondo Social de Solidaridad", fue creada mediante el Acuerdo Ministerial Número 247-2009, de fecha 2 de abril de 2009, así mismo mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019, de fecha 1 de abril de 2019, en su Artículo 6 se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "Fondo Social de Solidaridad" por el plazo de 10 años a partir del 2 de abril de 2019, para que continúe como Unidad Especial de Ejecución, con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Durante el año 2020 se firma la Extinción del Fideicomiso mediante Escritura Pública Número 28, de fecha 15 de julio de 2020 y a través del Acuerdo Ministerial Número 606-2020, de fecha 24 de julio de 2020, en el Artículo 2 se estipula que, derivado de la transmisión de derechos y obligaciones que se establecieron en la Escritura Pública de Extinción, se instruye al Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda emitir, suscribir, ampliar y modificar los documentos administrativos, técnicos, financieros y legales correspondientes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y disponibilidad presupuestaria vigente, realizar los pagos correspondientes a las obligaciones de los contratos derivados de los programas, proyectos, obras suministros, servicios, obligaciones y todas aquellas que hubieren quedado pendientes de finalizar al término de la vigencia del Fideicomiso denominado "Fondo Social de Solidaridad".

Todo lo anterior ha permitido continuar con la ejecución de proyectos pendientes de finalizar de ejercicios fiscales anteriores, así como la ejecución de proyectos nuevos para beneficio de la población guatemalteca en todo el país.

En este marco referencial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales, el Fondo Social de Solidaridad presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística regulados en el artículo 10 numeral 28 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de mantener actualizada la información del Fondo Social de Solidaridad, en relación a los servicios que se brindan al público en general en la Institución desde las ventanillas de recepción oficiales que prestan atención a los usuarios de los servicios, siendo estas la Ventanilla Única y la Unidad de Información Pública.

3

OBJETIVO

Rendir informe mensual de Pertenencia Sociolingüística, con el fin de presentar y publicar la información del Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, respecto a los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que requieren los servicios de esta Institución, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 10, numeral 28 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales.

ENFOQUE DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

En virtud que el Fondo Social de Solidaridad, lleva a cabo procesos que conllevan registrar, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios que requieren los servicios de la Institución, siendo este concretamente el caso de personas beneficiadas con los proyectos en ejecución, así como aquellas atendidas a través de la Unidad de Información Pública, permitiendo así adecuar la prestación de los mismos hacia los usuarios.

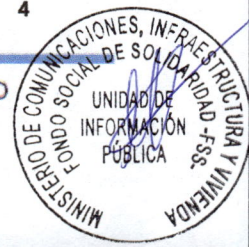
INFORME MENSUAL DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Se adjuntan los datos estadísticos de la pertenencia sociolingüística de las personas atendidas, según las características de la población de los proyectos en ejecución, trasladados por la Coordinación de Gestión de Proyectos y la Unidad de Convojes Regionales del Fondo Social de Solidaridad, así como las personas atendidas a través de la Unidad de Información Pública.

VER PÁGINAS: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20

ÁMBITO TEMPORAL

El presente informe contiene información sobre la Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** del año 2026.



CONCLUSIONES

La solicitud mensual de la actualización de información referente a la pertenencia sociolingüística de las personas atendidas a través de proyectos en ejecución, y por medio de la Unidad de Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 28 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

“Artículo 30. Publicidad de los actos administrativos. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.”

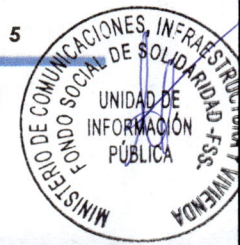
DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

“Artículo 10.- Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado: (...)

(...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;(...)”

DECRETO NÚMERO 19-2003 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. LEY DE IDIOMAS NACIONALES.

“Artículo 10. Estadísticas. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”



"Artículo 14. Prestación de Servicios. El estado velará por que en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado."

"Artículo 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición."

"Artículo 18. Utilización en actos públicos. El Estado, a través de sus instituciones, utilizará los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en los actos cívicos, protocolarios, culturales, recreativos; asimismo, en la identificación institucional e información sobre los servicios públicos de su competencia, favoreciendo la construcción de la identidad nacional, con las particularidades y en el ámbito de cada comunidad lingüística."

"Artículo 25. Capacitación lingüística. El Estado de Guatemala, a través de sus entidades, en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, deberá dar capacitación lingüística al personal que presta servicio público en las comunidades lingüísticas."

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 320-2011, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. REGLAMENTO DE LA LEY DE IDIOMAS NACIONALES.

"Artículo 6. Fortalecimiento del uso de los Idiomas Nacionales Indígenas en la prestación de los servicios públicos. Los diferentes ministerios e instituciones del Estado, deben hacer eficiente la prestación de los servicios públicos de acuerdo con los territorios lingüísticos indicados en el artículo 4 del presente Reglamento. Cada dependencia del Estado diseñará sus procedimientos internos para aplicar la Ley de Idiomas Nacionales y el presente Reglamento."

"Artículo 11. Registros de usuarios. Los registros a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, deberán llevarse en libros de atención a usuarios y/o en forma digital, el cual se dispondrá en el área de recepción o en las ventanillas correspondientes de las entidades e instituciones estatales."



UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES:

En el mes de septiembre de 2026, se han beneficiado con la realización de proyectos a un total de 3,797 familias, con pertenencia sociolingüística, detallada de la siguiente manera:

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

COORDINACIÓN DE OPERACIONES

UNIDAD DE CONVOYES

Reportes para la ley de acceso a la Información Pública – Artículo 10 Numeral 28

Fecha de actualización de la información: 30 de septiembre de 2026

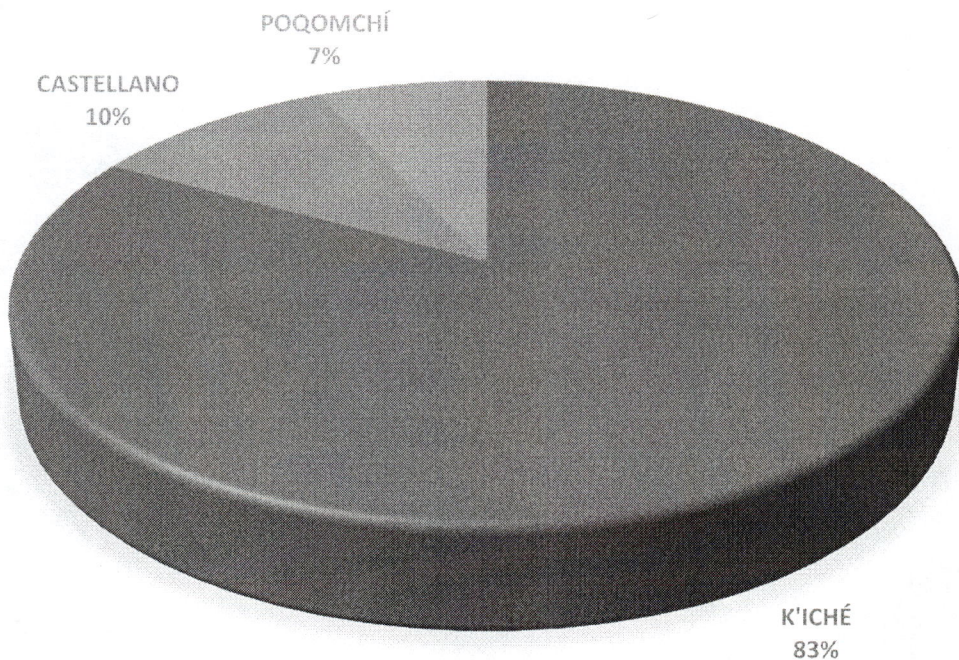
Corresponde al Mes de Septiembre, Ejercicio Fiscal 2026

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2026

No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		FAMILIAS BENEFICIADAS	CASTELLANO	K'ICHÉ	POQOMCHÍ	TOTAL
1	N/A	MANTENIMIENTO, BALASTADO Y COMPACTACIÓN	QUICHÉ	CHICAMÁN	1,479	148	1,183	148	1,479
2	N/A	MANTENIMIENTO, BALASTADO Y COMPACTACIÓN	QUICHÉ	USPANTÁN	2,318	232	1,970	116	2,318
TOTAL BENEFICIARIOS					3,797	380	3,153	264	3,797
PORCENTAJE (%)					100%	10%	83%	7%	100%

Ing. Mario René Ponce Schleeauf
Coordinador
Unidad de Convojes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



Ing. Mario René Ponce Schleeauf
Coordinador
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE OPERACIONES
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Reportes para la Ley de Acceso a la Información Pública - Artículo 10 Numeral 28
Decreto Número 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Publica

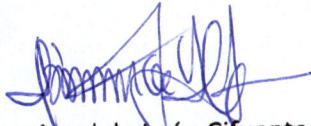
Fecha de Actualización de la Información: 30 de septiembre de 2026

Corresponde al Mes de septiembre, Ejercicio Fiscal 2026

CUADRO NO. 1

No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
1	129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	EL PROGRESO	SANARATE	39,710	397	0	0	0	39,313	0
2	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	QUICHÉ	SAN ANTONIO ILOTENANGO	118,852	102,462	0	0	0	16,390	0
3	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	QUICHÉ	SAN PEDRO JOCOPILAS	115,312	99,168	0	0	0	16,144	0
4	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	EL PROGRESO	SANARATE	39,710	292	0	0	0	39,418	0




Ing. Adan Asael de León Cifuentes
Coordinador
Coordinación Gestión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
5	281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESCUINTLA	ESCUINTLA	SAN JOSÉ	69,684	1,793	0	0	0	67,891	0
6	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA									
7	281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA									
8	281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA									
9	276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM.508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	PETÉN	SAN FRANCISCO	46,384	10,204	92	74	101	35,715	198
10	276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529.700 - FRONTERA KM. 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	PETÉN	MELCHOR DE MENCOS	32,630	4,492	10	3	18	28,079	28
11	263543	AMPLIACION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES UBICADO EN LA 7 AVENIDA NORTE, 24 CALLE FINAL Y 10 CALLE Y 10 AV GUATEMALA, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	3,009,988	18,472	47,757	39,130	45,005	2,763,544	96,080

No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
12	295015	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-21-01 KM. 240.70 - PUENTE LOS CAULOTES KM. 243.76, CAMOTAN, CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	CAMOTÁN	25,613	16,345	87	4	125	9,037	15
13	283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	JUTIAPA	EL PROGRESO	23,860	277	33	115	5	23,321	109
14	295868	MEJORAMIENTO CALLE (S) CASCO URBANO - HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	SAN PEDRO NECTA	41,018	33,564	26	1	33	7,391	3
15	298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	129,929	82,502	198	150	354	46,322	403
16	280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	SANTA ROSA	CHIQUIMULILLA	5,227	52	0	0	0	5,175	0
17	281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	SANTA ROSA	SAN JUAN TECUACO	13,939	139	0	0	0	13,800	0
18	297297	MEJORAMIENTO CALLE 8A. CALLE ENTRE 1ERA. Y 5A. AVENIDA Y ZANJON, ZONA 3, PALIN, ESCUINTLA	ESCUINTLA	PALÍN	25,000	5,074	0	0	0	19,926	0

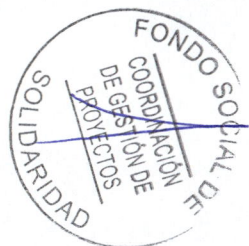
No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
19	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	PETÉN	FLORES	202,633	14,170	5	1	8	188,433	16
20	276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	PETÉN	SAN BENITO	149,137	10,425	7	0	7	138,692	6
21	276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	PETÉN	SAN ANDRÉS	83,331	14,150	5	2	9	69,147	18
22	283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	SAN MARCOS	IXCHIGUÁN	7,325	6,604	4	0	0	701	16
23	299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	GUATEMALA	CHUARRANCHO	38,794	33,363	0	13	60	5,043	315
24	280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13-03 KM. 217.165 - KM. 221.165 Y BIF. RD-QUE- 13-03 KM. 220.905 - RD-QUE- 13-02 KM. 221.305, HUITAN, QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	HUITÁN	14,839	13,946	3	1	8	877	4
25	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	3,440,433	240,830	0	0	0	3,199,603	0

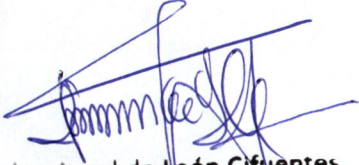
No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
26	280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	EL PROGRESO	EL JÍCARO	11,620	116	0	0	0	11,504	0
27	295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	10,073	101	0	0	0	9,972	0
28	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	43,996	3,128	79	52	101	40,178	458
29	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	1,560,751	140,181	201	85	301	1,418,783	1,200
30	299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	GUATEMALA	VILLA NUEVA	18,818	941	0	0	0	17,877	0
31	300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	EL PROGRESO	EL JÍCARO	34,214	342	0	0	0	33,872	0
32	267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	SAN MARCOS	SIPACAPA	21,729	19,773	0	0	0	1,956	0



[Firma]
Ing. Adan Azael de León Cifuentes
Coordinador
Coordinación Gestión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

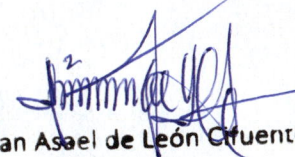
No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
33	NA	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	SUCHITEPEQUEZ	RÍO BRAVO	13,164	1,711	0	197	0	11,058	198
34	NA	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, ALDEA BARRITA VIEJA, SAN JOSE, ESCUINTLA	ESCUINTLA	SAN JOSÉ	12,851	3,469	0	255	0	8,992	135
35	NA	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	CHIQUMULA	SAN JOSÉ LA ARADA	12,860	1,805	0	890	0	10,165	0
36	NA	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS	SAN MARCOS	CATARINA	9,450	2,250	0	180	0	5,820	1,200
37	302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYÁ	10,052	9,650	0	0	0	402	0
38	302280	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA CRUZ - ALDEA HERMOGENES MONTELLANO, SAN PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	SAN PEDRO YEPOCAPA	13,900	9,035	0	0	0	4,865	0
39	283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	PETÉN	MELCHOR DE MENCOS	16,441	1,150	0	0	0	15,291	0




Ing. Adan Asael de León Cifuentes
Coordinador
Coordinación Gestión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
40	N/A	REPARACION DE TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA DE CALZADA ROOSEVELT - 4TA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA - 3RA AVENIDA, MERCADO EL GUARDA, ZONA 11, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	59,000	5,945	0	0	0	53,055	0
41	299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	ESCUINTLA	TIQUISATE	19,000	1,769	21	7	22	17,127	55
42	304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-54 KM. 139.930 - KM. 143.728, PASACO, JUTIAPA	JUTIAPA	PASACO	10,415	72	4	4	5	10,303	28
43	280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA - SAN JOSE, ESCUINTLA	ESCUINTLA	LA DEMOCRACIA / SAN JOSE	91,031	2,413	44	16	178	88,274	107
44	302278	MEJORAMIENTO CALLE REAL CENTENARIO CASCO URBANO, EL TEJAR, CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	EL TEJAR	21,311	6,991	38	47	68	14,081	86
45	282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA. CALLE, 2DA. CALLE, 3RA. AVENIDA, Y 12VA. AVENIDA, ALDEA NUEVO TEXCUACO, LA GOMERA, ESCUINTLA	ESCUINTLA	LA GOMERA	2,555	24	6	470	12	2,039	5
46	304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	QUICHÉ	PACHALUM	5,646	872	3	1	8	4,754	9



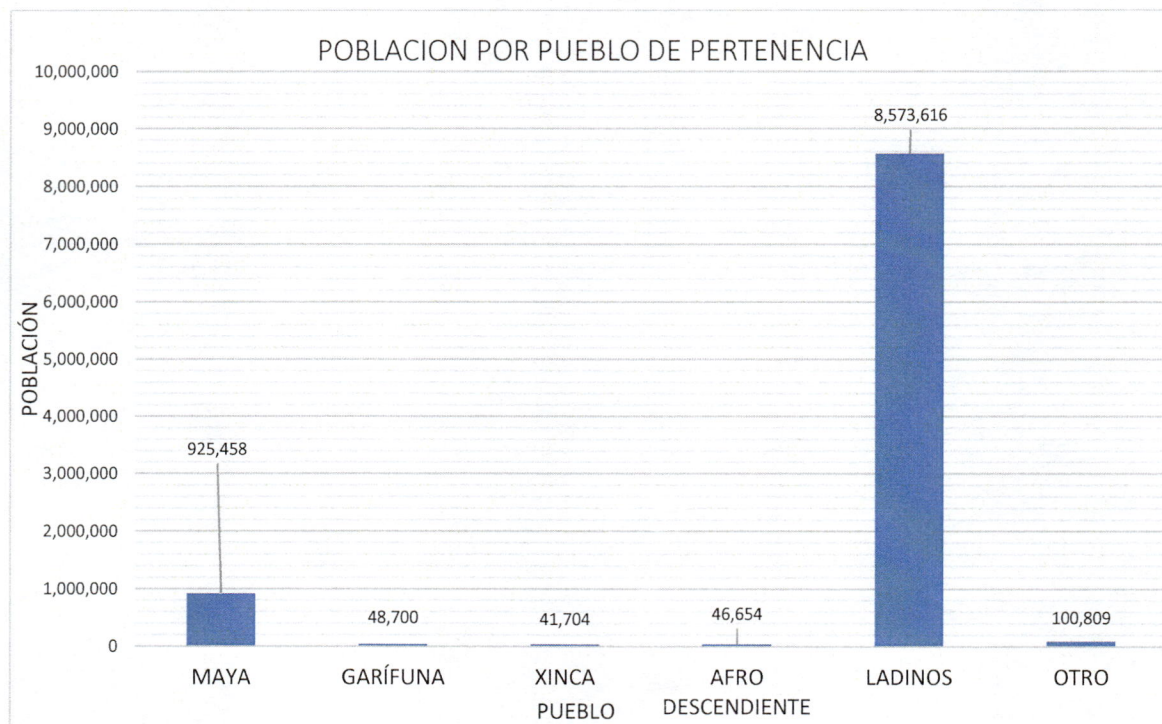

Ing. Adan Asael de León Cifuentes
Coordinador
Coordinación Gestión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

No.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		TOTAL, BENEFICIARIOS	MAYA	GARIFUNA	XINCA	AFRO DESCENDIENTE	LADINO	OTRO
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							
47	300328	MEJORAMIENTO CALLE (S) 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN - NUEVO HOSPITAL, SAN BENITO. PETEN	PETÉN	SAN BENITO	64,716	5,001	78	6	226	59,287	118
TOTAL BENEFICIARIOS					9,736,941	925,458	48,700	41,704	46,654	8,573,616	100,809


Ing. Adan Asael de León Cárdenas
Coordinador
Coordinación Gestión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



GRÁFICA No. 1



CUADRO No. 2

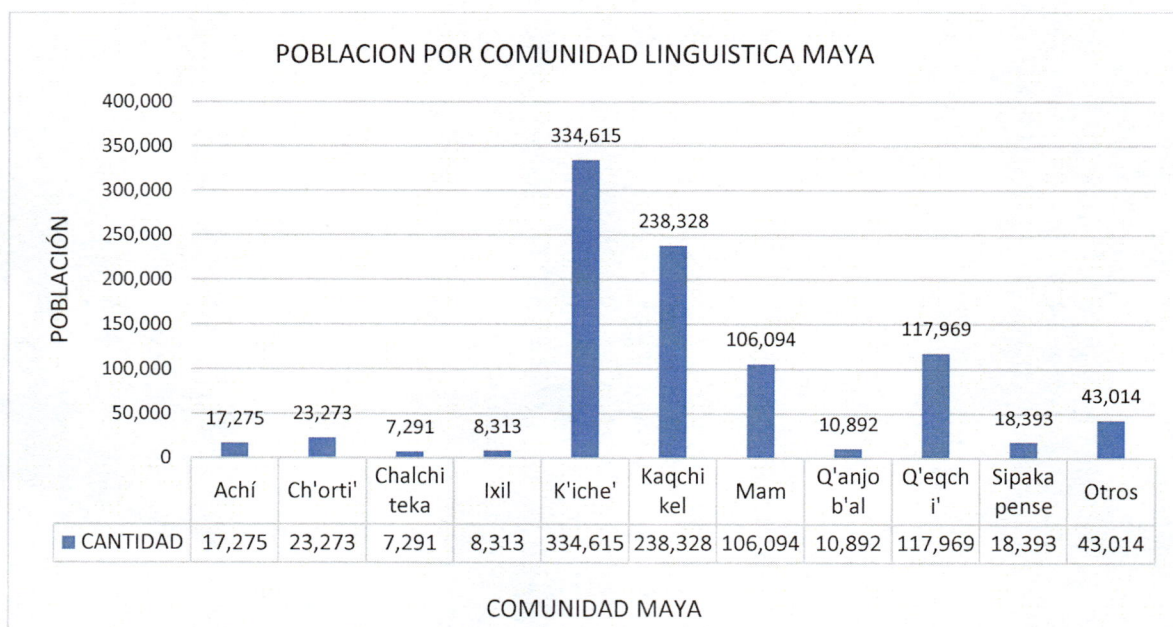
POBLACIÓN POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA

POBLACION POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA

COMUNIDAD MAYA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Achí	17,275	2%
Ch'orti'	23,273	3%
Chalchiteka	7,291	1%
Ixil	8,313	1%
K'iche'	334,615	36%
Kaqchikel	238,328	26%
Mam	106,094	11%
Q'anjob'al	10,892	1%
Q'eqchi'	117,969	13%
Sipakapense	18,393	2%
Otros	43,014	5%
TOTAL	925,458	100%



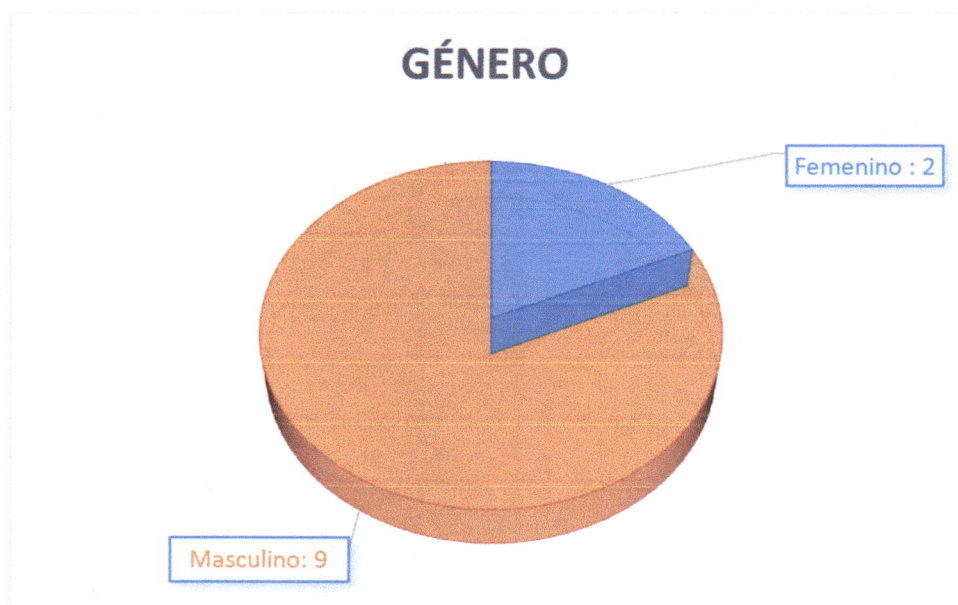
GRÁFICA No. 2



Pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios de la Unidad de Información Pública

Durante el mes de **SEPTIEMBRE**, **11 personas** solicitaron información a la Unidad de Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, las cuales proporcionaron los siguientes datos sociolingüísticos:

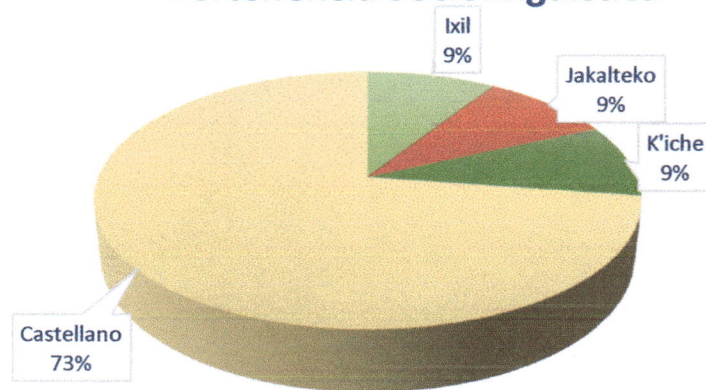
Gráfica 1. Con base al género



Masculino	Femenino
9	2

Gráfica 2. Con base a la pertenencia sociolingüística

Pertenencia Sociolingüística



- | | | | |
|--------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| ■ Pertenencia Sociolingüística | ■ Achí | ■ Akateko | ■ Awakateko |
| ■ Chalchiteko | ■ Ch'orti' | ■ Chuj | ■ Itza' |
| ■ Ixil | ■ Jakalteko | ■ Kaqchikel | ■ K'iche' |
| ■ Mam | ■ Mopan | ■ Poqoman | ■ Poqomchi' |
| ■ Q'anjob'al | ■ Q'eqchi | ■ Sakapulteco | ■ Sipakapense |
| ■ Tektiteka | ■ Tz'utujil | ■ Uspanteco | ■ Xinka |
| ■ Garífuna | ■ Castellano | ■ No indica | ■ Otro |

Castellano	Ixil	Jakalteko	K'iche'
8	1	1	1

Alejandro
Alejandro Antonio Fernández González
Coordinador
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Luis Rivera
Ing. Luis Rivera
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad